



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N°073- 2019-CMLV

La Victoria, agosto 21 de 2019

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

POR CUANTO:

El Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria del día 21 de agosto de 2019, aprobó el siguiente acuerdo.

VISTO:

El Expediente N°8614-2019 de fecha 16.08.2019 presentado por el señor José Luis Huamán Valles Administrador de Transportes VIA S.A.C., y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno local, con personería jurídica de Derecho Público, que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el Artículo Único de la Ley N°27680 de Reforma Constitucional, concordante con lo que establece la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante el Expediente N°8614-2019 de fecha 16 de agosto de 2019 presentado por el señor José Luis Huamán Valles Administrador de Transporte VIA S.A.C., quien realiza una donación de 30 paquetes de agua, para las diversas actividades programadas por su institución;

Que, el Artículo 41° de la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Acuerdos son decisiones que toma el Concejo, referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta institucional;

Que, estando a las consideraciones antes expuestas y en uso a las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, el pleno de Concejo por UNANIMIDAD;

ACUERDA:

ARTICULO UNICO.- ACEPTAR la donación realizada por la Empresa Transportes VIA S.A.C. a la Municipalidad Distrital de La Victoria, consistente en 30 paquetes de agua.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Abog. Raúl Rony Olvera Morales

ALCALDE